¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 4 DE MARZO DE 1836. (NO. 3,827.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

......PRECIO......
Subscripcion por mes ....7 Pesos
Números sueltos ....3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

Aviso

JUAN WHITAKER tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que ha trasladado su plomeria y fábrica de bombas. de la calle de la Alameda No. 70, á la calle del 25 de Mayo No. 65.
f 27 15c

Notice.

JOHN WHITAKER most respectfully informs his friends and the public generally, that he has removed his Pump and cast sheet lead Manufactory, from No. 70, calle de la Alameda to No 65, calle del 25 de Mayo.
f 27 15c

Se vende

UNA negra africana, jóven, sin vicios, sana, robusta, y propia para todo servicio. La persona que se interese por ella ocurra á la calle de la Florida No. 160.
m 3 3p

Aviso.

EL Dr. GUILLERMO H. PATTERSON de la Universidad de Pensylvania de la América del Norte, habiendo sido unánimemente aprobado por el Tribunal de Medicina, tiene el honor de ofrecer á sus amigos y al respetable público de Buenos Aires sus servicios profesionales en la práctica de Medicina, Parturia y Cirujia.

Al mismo tiempo el Dr. Patterson previene al publico que en los dias Lunes, Miercoles y Sábado de cada semana, desde las ocho hasta las diez de la mañana dará consultas á los pobres gratis en su casa, calle de la Paz No. 136. ml tfc

AVISO.

EN EL ESTABLECIMIENTO
Y ELABORATORIO
DE LA DIRECCION DEL PROFESOR EN
Quimica, Cirujia y Medicina,
D. Pedro Martinez,
Calle de la Paz n.° 75.

SE hallan las veinte formulas que componen las diferentes clases de la VERDADERA MEDICINA CURATIVA; á mas las diversas obras que tratan de la materia por principios fundamentales, para la instruccion de las personas que quieran usarlas.
f.29 1m

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se avisa al público, para que todas las personas que tuviesen bienes, cantidades, especies ó acciones á favor del prófugo D. Braulio Acosta, hagan manifestacion de ellas en la oficina del cargo del que subscribe, dentro de veinte dias á los habitantes de esta capital, y de un mes á los de la campaña; bajo apercibimiento de que pasados dichos plazos, se procederá segun las circunstancias del caso de ocultacion conforme á lo prevenido por derecho. Buenos Aires, Febrero 26 de 1836.

JUAN PABLO IZARRUALDE,
f27 Escribano público.

Se vende

UNA criada jóven de excelentes cualidades y de un servicio general, sin vicios y de buena salud; su precio, mil y ochocientos pesos moneda carriente. Calle de Chacabuco al lado del No. 174. m1 3p

Maiz en espiga.

SE vende en el hueco de don Miguel Fernandez, de la plaza de Lorea cuadra y media para el retiro. m2 6p.

Para Saladero.

SE vende un terreno de cinco cuadras muy propio para un establecimiento de saladero, situado al otro lado del Puente de Barracas, lindando con el saladero del Sr. D. José Maria Anquila. Dicho terreno por el local es muy adecuado para el pastoreo de haciendas; tiene agua permanente en su inmediacion.

Tambien se vende un terreno de 12 varas de frente al Oeste y 55 de fondo, con pared francesa, y porton á la calle, situada frente á la entrada principal del Jardin Argentino, calle del Uruguay.

Tambien un terreno formando esquina en el hueco de los Sauces, con 22 varas de frente á la calle de San José y 40 de fondo á la de Patagones, lindando con la barraca del Sr. Orr. La persona que se interese por alguno de estos terrenos, se servirá ocurrir á la calle de la Florida No. 83. tfc

Se necesita

EN la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17, un oficial impresor litográfico para la escritura, ó un mozo inteligente que quiera dedicarse á este arte.

Se necesita tambien en dicha casa un hombre de toda confianza para el manejo de una tienda. f 27 tfs

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO DE LA POLICIA.

SIENDO la estacion actual la mejor para la refaccion de las veredas que se hallan en mal estado, para el próximo invierno, se espera que los propietarios de fincas procederán á la mayor brevedad á recomponer las de su pertenencia, sin dar lugar á que por el Departamento se tomen las medidas que se crean conducentes para hacer cumplir las resoluciones superiores y reglamentos vigentes.

Buenos Aires, Febrero 29 de 1826.

De venta

A precios comódos.

UNA montura completa de viage, 1 silla inglesa montada de plata con un par de pistolas fulminante de 4 tiros. Tambien un mantel de mesa adamascado muy rico con 12 servilletas, dibujos correspondientes. En esta oficina darán razon. m2 3p.

ESTERAS DE ESPARTO

Y FELPUDOS se venden en el almacen calle de Cangallo, primera puerta, pasada la imprenta de la Gaceta Mercantil para el campo, á precios equitativos.
m3 3p

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas comprensivas desde 13 de Abril del año próximo pasado, que ha reconocido con arreglo al decreto superior de 13 de Junio del mismo año, y resoluciones de la superioridad que en ellas han recaido.

EXMO. SR.—

D. José Maria Boneo recibió de la Tesoreria general para pagar el mes de Octubre á los empleados de la extinguida Comisaria de Marina y Capitania del Puerto, 1,791 pesos 2¼ reales y cuya distribucion está legitimamente comprobada con las firmas de los interesados; en cuya virtud puede V. E. siendo servido, aprobarla.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1835.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Nobiembre 9 de 1835.—

Aprobada; vuelva á la Contaduría

Hay una rúbrica de S. E.—*Rojas.*

EXMO. SR.—

Está arreglada y comprobada con las firmas de los interesados, la distribucion que ha hecho el Coronel D Manuel Corbalan de los 2,972 pesos que recibió de la Tesoreria para pagar á los Edecanes el haber devengado en el mes de Octubre último, y puede V. E. aprobarla.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Noviembre 12 de 1835.—

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Hay una rúbrica de S. E.—*Rojas,*

EXMO. SR.—

La distribucion de 794 pesos que ha hecho el Coronel D. Manuel Corbalan, y que fué la suma recibida de Tesoreria para pagar el mes de Octubre anterior, á las ordenanzas y sirvientes ocupados en las caballadas del Cuartel General, está conforme con lo prevenido en el Superior Decreto de 24 del pasado, que aprobó la cuenta del mes de Setiembre; y en esta virtud, puede V. E. siendo servido, prestar su aprobacion.—Buenos Aires Noviembre 6 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Noviembre 12 de 1835.—

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—Rojas.

EXMO SR.—

La antecedente distribucion que presenta el Habilitado de la Plana Mayor inactiva Teniente Coronel graduado de Coronel D. Lorenzo Rojo, de los 1,649 pesos 2 reales que recibió de Tesoreria para el pago de Setiembre último, está conforme con los documentos que la acompañan: y puede V. E. si lo tiene á bien prestar su aprobacion.—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Noviembre 12 de 835.—

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Hay una Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

EXMO. SR.—

Siendo V. E. servido puede aprobar la cuenta que presenta el Habilitado de la Plana Mayor de los Andes Teniente Coronel graduado de Coronel D. Lorenzo Rojo de los 259 pesos recibidos de la Tesoreria General para abonar el mes de Setiembre último, y que comprueba legitimamente con los recibos que adjunta.—Buenos Aires Noviembre 6 de 18 5.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Noviembre 12 de 1835.—

Aprobada: vuelva á la contaduría.

Hay una Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

EXMO. SR.—

La cuenta que presenta el Habilitado de la Administracion General de Correos, D. Marcos Prudant, de los 1,241 pesos 5 reales que recibió de Tesoreria para el pago del presente mes, está conforme con los documentos que la comprueban y puede V. E. siendo servido aprobarla.—Buenos Aires Octubre 28 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Noviembre 12 de 1835.—

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Hay una rúbrica de S. E.—*Rojas.*

EXMO SR.—

La antecedente distribucion que presenta el Comisario pagador de Milicias de la guarnicion D. Angel Sanchez de los 100 pesos que recibió de la Tesoreria para el pago de un Ayudante de la milicia pasiva, por el mes de Octubre último, está conforme con el recibo del interesado, y puede V. E. prestar su aprobacion.—Buenos Aires Noviembre 6 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Noviembre 12 de 1835—

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—ROJAS.

EXMO SR.—

Està conforme y comprobada, la distribucion que ha hecho el Habilitado de los Empleados en el Crédito público D. José Manuel Sanchez de los 1,033 pesos 1 real que recibió de Tesoreria para el pago del mes de Octubre anterior y puede V. E. siendo servido aprobarla.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Noviembre 12 de 1835.—

Aprobada: vuelva á la contaduría.

Hay una rúbrica de S. E.—*Rojas.*

EXMO. SR.—

El habilitado de los empleados en la contaduría general y comisaría D Juan Pedro Aldama recibió de tesoreria 356 pesos 3 reales para el pago del mes de Octubre último, y estando conforme su distribucion con los documentos que la comprueban puede V. E aprobar la precitada cuenta. Buenos Ayres, Noviembre 3 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Noviembre 12 de 1835.—

Aprobada: vuelva á la contaduría.

Hay una rúbrica de S. E.—*Rojas.*

EXMO. SR.—

La antecedente distribucion que presenta el habilitado de la tesorería general D. Juan Pedro Aldama de los 764 pesos reales que recibió de tesorería para el pago del mes de Octubre, está conforme con los documentos que la comprueban: y puede V. E. prestar su aprobacion. Buenos Ayres, Noviembre 3 de 835.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Noviembre 12 de 1835.—

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—ROJAS.

EXMO. SR.

Está conforme y comprobada la distribucion que ha hecho el habilitado de la inspeccion general de escuelas D. Luis Aldao, de los 258 pesos 2 reales que recibió de tesorería para pago del mes de Octubre anterior; y puede V. E. siendo servido aprobarla. Buenos Ayres, Noviembre 5 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Noviembre 12 de 1835.—

Aprobada: vuelva á la contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

EXMO. SR.—

Está conforme y arreglada, la distribucion de los 1200 pesos que recibió de tesorería el habilitado de los empleados en la Honorable Sala de Representantes D. Rafael Ballesteros para el pago del mes de Octubre, y puede V. E. siendo servido, aprobarla. Buenos Ayres, Noviembre 2 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Noviembre 12 de 1835.—

Aprobada: vuelva á la contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

EXMO. SR.—

La antecedente distribucion que presenta el habilitado de la Universidad y Tribunal de Medicina D. José María Reybaud de los 3,914 ps. 2 reales que recibió de Tesorería para el pago de sueldos de los empleados en el presente mes, está conforme con los documentos que la comprueban: y puede V. E. si lo tiene á bien prestar su aprobacion. Buenos Ayres, Octubre 28 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Noviembre 12 de 1835.—

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

EXMO. SR.—

Del reconocimiento practicado por esta Contaduría de la antecedente cuenta que presenta el Comisario Pagador D. Angel Sanchez de los 667 pesos que recibió de Tesorería para pagar el mes de Octubre último á los individuos voluntarios que están en los destacamentos de las Pólvoras de Cueli y Flores y el rancho que les corresponde, resulta que el Comandante de la Pólvora de Cueli D. Prudencio Vergara ha gastado segun la cuenta que acompaña 192 pesos 1 real en el rancho cuando solo recibió con este obgeto 104 pesos que era lo que correspondia, con arreglo al número de plazas, cuya diferencia de 88 pesos 1 real gastados de mas la pasa en silencio.

Es tambien de notarse que teniendo solo en su destacamento ocho hombres invierta en ranchos una cantidad mayor que el Comandante de la de Flores que tiene once, mas como estas observaciones en nada tocan al Comisario pagador, que acredita en forma la distribucion de los 667 ps. que recibió de la Tesorería, y solo sí particularmente al expresado Comandante puede V. E. siendo servido aprobar la antecedente cuenta, sin perjuicio de lo que estime justo respecto á las observaciones hechas. Buenos Ayres, Noviembre 6 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Noviembre 12 de 1835.—

Aprobada: vuelva á la Contaduría, sacándose antes copia en el Ministerio de Hacienda del antecedente informe, y de esta resolucion, que se entregará al Edecan Coronel D. Manuel Corbalan.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

EXMO. SR—

Estando conforme la antecedente distribucion con los 9,226 ps. 2 rs. que recibió de Tesorería, el habilitado D. Francisco Lopez, para el pago de Octubre último de los Empleados de la Cámara de Justicia, y documentos que la comprueban, puede V. E. aprobar esta cuenta.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Noviembre 12 de 1835.—

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.—

Estando conforme la antecedente distribucion, con los 591 pesos 5 reales que recibió de tesorería el habilitado D. Francisco Lopez para el pago de Octubre último de los empleados de la defensuría general de pobres y menores, y documentos que la comprueban; puede V. E. aprobar esta cuenta. Buenos Ayres, Noviembre 3 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Noviembre 12 de 1835.

Aprobada: vuelva á la contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.—

Estando conforme la antecedente distribucion con los 4,905 ps. 4 rs. que recibió de Tesorería el habilitado D. Francisco Lopez, para pagar el mes de Octubre último á los Jueces de Primera Instancia, de Paz, y demas subalternos, y documentos que la comprueban, puede V. E. aprobar esta cuenta. Buenos Aires, Noviembre 3 de 1835.

Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.

Noviembre 12 de 1835.

Aprobada: vuelva à la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojaz.*

Exmo. Sr.—

Estando conforme la antecedente distribucion, con los 133 ps. 2 rs. que recibió de Tesorería el Habilitado D. Francisco Lopez, para pago del mes de Octubre último de los Empleados en el Tribunal de Comercio, y documentos que la comprueban, puede V. E. aprobar esta cuenta. Buenos Aires, Noviembre 3 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Noviembre 12 de 1835.

Aprobada: vuelva á la contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.—

La distribucion de 3,653 ps. 5¾ rs. que ha hecho D. José María Bonco, á los Gefes, Oficiales y Tripulaciones del Departamento de Marina, está arreglada y conforme con los documentos que acompaña, y como el sobrante de 38 ps. al completo de 3,691 ps. 5¾ rs. que recibió de Tesorería, para el pago de Octubre último, lo haya enterado en la Caja de Depósitos, por corresponder á dos marineros, que no han ocurrido á cobrar, puede V. E. siendo servido, prestar su aprobacion, con la calidad de que el capitan graduado de sargento mayor D. Francisco Segui, presente á su tiempo, para agregarlo á esta cuenta como lo verificó, en la anterior el certificado del Comandante de la Isla de Martin Garcia, que acredite haber sido pagados en tabla y dinero en mano propia, los cuatro marineros de la dotacion de la lancha de dicha Isla, con los 112 ps. que recibió al efecto; como se vé del recibo que se halla bajo el No. 11. Buenos Aires, Noviembre 2 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Noviembre 12 de 1835.

Aprobada: vuelva á la Contaduría, debiéndose sacar en el Ministerio de Hacienda copia del antecedente informe y de esta resolucion, que pasará á la Inspeccion general.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.

La distribucion de 408 ps. 1 real, que ha hecho el habilitado de Betlemitas exclaustrados D. Ramon Cañarte, de lo recibido de Tesorería, para el pago de Octubre anterior está arreglado á los nueve documentos que la acompañan, y como el sobrante de 41 pesos 5 reales al completo de los 449 pesos 5 reales que recibió, los haya enterado en la caja de depósitos, por corresponder á don Francisco Chausiño que no ocurrió á cobrar, puede V. E. siendo servido, prestar su aprobacion. Buenos Ayres, Octubre 30 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Noviembre 12 ce 1835.

Aprobada: vuelva á la contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.—

Segun consta de la anterior demostracion, quedan enterados en la caja de depósitos por el Coronel D. Manuel Corvalan 101 pesos 4½ rs., como sobrante de los 294 pesos 4½ rs., que recibió de Tesorería para el pago del presente mes de la Escolta del Gobierno: por lo que puede V. E. si lo tiene á bien prestar su aprobacion. Buenos Ayres, Octubre 27 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Noviembre 12 de 1835.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.—

La cuenta que presenta el habilitado del Parque D. Fermin Eguia perteneciente á la administracion de caudales en el mes de Octubre último, está arreglada y los documentos con todos los requisitos y conforme con los formularios del reglamento que está vigente y fué aprobado en Julio del año próximo pasado, y aunque la cantidad recibida en dicho mes de Octubre es de 17,143 pesos ½ real y lo distribuido 12,985 pesos ½ real, de que resulta en caja una existencia de 4158 pesos, en razon de que esta suma fué recibida el dia 30 del mes, y el 31 en que se formalizó esta cuenta no habia sido aún invertida en los objetos para que se pidió; sin embargo de esto, puede V. E. prestar su aprobacion, porque en la siguiente deberá presentar su distribucion, á cuyo efecto le queda el cargo abierto en esta Contaduría. Buenos Ayres, Noviembre 17 de 1835.

Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.

Buenos Ayres, Noviembre 18 de 1835.

Pase al Ministerio de Hacienda y avisese en contestacion.

Rúbrica de S. E.—*Pinedo.*

Noviembre 28 de 1835.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S E.—*Rojas.*

(Continuará.)

¡VIVA LA FEDERACION!

ESTADO de la Receptoria General del mes de Febrero de 1836.

ENTRADAS.

Existencia de Enero	Metálico	125 1¼	125 1¼	42,003 2¾
	Moneda corriente		36,957 6	
	Letras no aceptadas		4,343 4	
	Fondos Públicos 1,160 1¾		576 7½	
Entrada	Al contado		11,972 7	742,199 4
	En letras		730,226 5	
Salida en plata		665 3¾	665 3¾	33,224 1¾
Id. por reembarcos y frutos			32,558 6	
Puerto	Alta mar	11 4	5,181 6	6,434 3
	Cabotage	19 2	1,252 5	
Papel Sellado				30,023 7
Contribucion Directa				20,527 3½
Policía				6,993 6
Correos				2,470 2
Herencias transversales				602 4½
Pregonería				597 3½
Multas				3 0
Eventuales				878
Comisos				2,090 2
Billetes de 1½ por cto. sobrantes de Enero			987,200	
	Emitidos		612,000	612,000
	Sobrantes		375,200	
Id. del 1 por cto. " de Enero			901,000	
Arrendamientos				54 5½
Alquileres				3,[illegible]62 4
Intereses				620
Enfiteusis				20,183 3½
		821 3		1,524,5[illegible]5 5
Remesa de Tesoreria General				155,433 2
				1,679,938 7
Deuda atrasada				553,235 4¼
				2,233,174 3¼

SALIDAS.

A la tesorerie general.	Metálico	789 7	789 7	755,543 3½
	Letras, moneda corriente		734,570 1	
	Documentos de enfiteusis		20,183 3½	
Al Crédito Público				155,433 2
A la Caja de Depósitos				808
Devoluciones de derechos				44,835 3
Gastos del papel sellado en 1835 y comision d' 1833				3,888 1
C[illegible] distribuido				2,490 2
Billetes del 1½ por ciento y su premio			64,783 1	552,883 1
" " 1 " "			4,397 1	141,797 1
				1,66[illegible],27[illegible] 5½
Existencia en	Metálico	31 4	31 4	19,660 1½
	Moneda Corriente		18,801 6	
	Fondos Públicos 1660 1¾		826 7½	
		821 3		1,679,938 7
				553,235 4¼
				2,233,174 3¼

Buenos Aires, Febrero 29 de 1836.

Pedro Bernal. *Manuel V. de Lavalle.* *Juan Antonio de Albarracin.*

Publíquese y dése al Registro Oficial——ROSAS.—*José María Rojas.*

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, MARZO 4 DE 1836.

¡VIVA LA FEDERACION!

En la época próspera en que nos hallamos, desbaratados todos los planes de la logia unitaria, y habiendo sentido esta en todas partes esos desengaños que los Pueblos Argentinos, guiados por una direccion hábil y patriotica han hecho esperimentar á esos traidores y empecinados enemigos del órden, sosiego y prosperidad nacional, ya no les ha quedado otro recurso, otro medio de hostilidad que el forjar cálculos falsos y maliciosos acerca del estado de la República. Los unitarios emigrados á la distancia en que se hallan, emplean con repeticion ese último arbitrio de la maldad humillada. Verdad es que los hombres sensatos y la opinion pública miran con el desprecio que merecen á estos declamadores fastidiosos que quieren compeler á todos á que crean otra cosa de lo que ven y sienten praticamente.—Entre los tópicos de que hacen uso el mas decantado es que el pais está pobre, y que hay mucha emigracion. Mas este sofisma se desvanece facilmente al considerar que, habiendo desaparecido de nuestras transaciones mercantiles todo lo ficticio, habiendo cesado ese òrden violento de cosas en que hombres sin capital, sin fondos mantenian un giro ruinoso, infiriendose cada dia golpes mortales al crédito entre particulares, las cosas han vuelto á su quicio, á su órden natural; esa riqueza ficticia, verdadera pobreza y ruina del pais, ha sido sostituida por una riqueza real—cada uno ha arreglado sus gastos y sus empresas á sus recursos y posibilidad; el lujo q' absorbia las fortunas particulares y pervertia las costumbres, vá cediendo gradualmente á una decencia honrosa; y á este respecto ha influido mucho el ejemplo del Gobierno que empezó por reducir sus gastos y disminuir el brillo y exterioridades. De aquí se deduce que, establecida esta base real y sólida, es en ella que se fundan los cálculos y las empresas mercantiles, y si se echa menos hoy ese aparato engañoso que envolvia una verdadera plaga para la sociedad, aunque fuese tan alagueño para algunos especuladores y tan alucinador para los que no reflexionan; en remplazo se advierte con satisfaccion que la realidad y la buena fé son los cimientos en que nuestro comercio funda hoy sus transaciones, empezando así á marchar por una senda de mejoras y progresos, tan segura como sólida, y que lo llevará sucesivamente al mas alto grado de prosperidad.

¡¡El pais está pobre!!.... No. Tiene una real y verdadera riqueza. Hay paz, órden y respeto á las propiedades de todos; hay un Gobierno vigilante y patriota que se ha elevado como un ángel tutelar de nuestra sociedad, despues de los prolongados males y desastres que la han afligido por tanto tiempo. Hay un movimiento saludable en nuestro comercio tanto en la ciudad como en la campaña. Se emprenden negocios de importancia; se esperan espediciones mercantiles de valor; hay seguridad, confianza y crédito. A una inmensa distancia de la capital en todas direcciones, y especialmente al Sud, se sienten los efectos de una accion reparadora, de un impulso vigoso dado á la industria y al comercio. Nuestros establecimiento rurales prosperan con rapidez; nuestros labradores se preparan con ahinco y esperanza á sus faenas productivas, y en toda la estension de nuestra campaña se esplotan los fecundos y perennes manantiales de riqueza que, por la fatalidad de los tiempos y la perversidad de ciertos malvados enemigos de la felicidad pública, se esterilizaban en medio del estruendo de reiteradas y desastrosas conmociones civiles.—El pais no está pobre; sino que se ha colocado en la precisa y conveniente aptitud para aumentar y ensanchar la riqueza que posee. Agreguese á esto que la diminucion de mas de la mitad de la deuda flotante que habia antes de la instalacion del presente Gobierno, la exactitud en los pagos de gastos del servicio público, y la conviccion general de que dentro de algunos meses mas, se estinguirá totalmente aquella deuda, y se contraerá el Gobierno á la mejora del medio circulante y á otros objetos de benéfica trascendencia, ejercen de consuno una influencia saludable en toda la sociedad, ya en los esfuerzos de la industria, ya en los negocios y empresas mercantiles.

Por lo que respecta á la emigracion que las oscilaciones del país produjeron en otras épocas calamitosas, se siente una reaccion saludable á este respecto; y de todas partes vienen ya los hombres laboriosos á un país en que la paz y la seguridad mas completa brindan con todas sus ventajas. Si se exceptúa un puñado de criminales prófugos, de facciosos incorregibles por su espíritu sedicioso, inmoral y desorganizador ¿cual es la emigracion que ha salido de aquí?—Léjos de perder el pais con la no residencia en él de esa gavilla infame se ha removido un gran obstáculo á su prosperidad; y la emigracion de otras partes vendrá sucesivamente, como sucede ya, atraida por los beneficios de la paz, del órden y por la confianza que inspira un Gobierno cuyo respeto á los derechos y propiedades de todos es singular y clásico.

Pero dejemos á los pretendidos *hombres de las luces* entregarse á esos sueños políticos en que presentan tétricos fantasmas; y animados entretanto de todo el vigor de la vida social que sentimos hoi, segundemos con tezon la marcha digna de nuestro Gobierno, que, de acuerdo y en union con los demas de la Confederacion, nos afianzará el goce precioso de ese órden y paz estable en que consiste nuestra verdadera dicha; y que nos presentará en último resultado el engrandecimiento y prosperidad nacional que por tanto tiempo hemos anhelado en vano.

REVISTA.

DE PERIODICOS EXTRANGEROS.

El *Sol* de Nueva-York hace las siguientes reflexiones sobre la cuestion Américo-francesa.

"*Punto de honor.*—Muchas de las guerras que ha habido en este mundo beligerante han sido ocasionadas, no por la importancia de los objetos en disputa, sino por la mera consideracion de lo que generalmente se denomina *punto de honor.* Naciones han sido envueltas en las contiendas mas sangrientas por objetos los mas triviales en sí, únicamente por considerar degradante una parte ceder á la otra. En el año de 1,005 algunos soldados de Modena se llevaron un balde de un pozo público perteneciente al Estado de Boloña, lo que resultó en una guerra sangrienta. Otra guerra tuvo lugar entre la Inglaterra y la España por haberse cortado las orejas á un contrabandista ingles. Es claro que no fué por el valor del balde, ni por la importancia de las orejas del contrabandista que aquellas naciones tuvieron guerra, puesto que entrambas en cualquier guerra sacrifican el valor de muchos baldes y pierden gran número de orejas y aun de cabezas; fué, pues, por el *punto de honor* que se batieron. La parte á quien se robó el balde pidió satisfaccion, y probablemente acompañó esta demanda de amenazas en caso de falta de cumplimiento. La otra parte naturalmente respondió: no haremos la restitucion sin que os retracteis, para no ser considerados por el mundo como unos flojos, y por tanto enteramente menospreciados. La parte amenazadora diria: tengo justa queja de vos é insisto en que la repareis; ni descenderé de mi dignidad retractándome, y rogandoos que me satisfagais lo que me es debido. Así irán yendo hasta que, despues de haberse batido hasta quedar ambas casi exhaustas, harán probablemente un tratado de paz, sin haber alcanzado otro fin que mostrar al mundo que no se temen la una á la otra.

¡Cuanto no es de sentirse que no se haya descubierto un medio de librar la especie humana, al menos en casos de esta naturaleza, de los horrores inherentes á la guerra! Méte-

senos en la cabeza, que un consejo de honor llenaría cumplidamente este objeto. Supóngase establecido este consejo compuesto de individuos que no pertenezcan á ninguna de las partes contendentes: supóngase que sin amenaza alguna él diga—Vos, Modena, debeis restituir el balde—Vos, Francia, debeis pagar á los Estados Unidos. ¿Se pensará acaso que Modena, que la Francia, que cualquier nacion de la criastiandad, cualquier nacion del mundo, habia de trepidar aun,—habia de hesitar un momento en tales circunstancias? No. El verdadero punto de honor consistiría entónces claramente en la inmediata condescendencia con la decision asi tomada por esta tercera parte desinteresada; y ella sería su inmediato resultado, quedando asi la guerra sin sus víctimas, los amigos de ella frustrados en su juego, y el pueblo en prosperidad y paz. Para decirlo todo; vale la pena hacer la prueba, y la humanidad ceñiría de laureles las sienes del estadista que propusiese en el Congreso una medida tal,—laureles verdes y exuberantes en su primitiva belleza, y no humedecidas de lagrimas y sangre."

MISCELANEA.

EL FAMOSO MONASTERIO E IGLESIA DE BATALHA.

Apenas se hallarán dos edificios suntuosos en los que concurran circunstancias mas semejantes que en los dos célebres monasterios del Escorial en Castilla, y de la Batalha en Portugal. Ambos fueron erigidos por victorias señaladas, y por votos de los reyes vencedores. Juan I de Portugal ganó la batalla de Aljubarrota, en la que fué completamente destruido el ejército castellano, y en conmemoracion de un hecho tan glorioso fué edificado el monasterio de la Batalha; Felipe II de España ganó la batalla de San Quintin, en la que pereció el ejército frances, y para conmemorar esta victoria fué edificado el monasterio del Escorial. El rey de Portugal hizo llamar los mas famosos arquitectos de su siglo, y empleó con liberalidad todos sus recursos en la fábrica para hacerla superior en magnificencia á cuantas existian en su tiempo, y lo mismo hizo el rey de España. Ambos edificios fueron destinados para conventos de religiosos, y ricamente dotados. Uno y otro fueron edificados en desiertos y entre montañas; y la parte mas principal en los dos fueron las iglesias. En la de la Batalha fué construido un magnífico Mausoleo para sepulcros de los Reyes é Infantes de Portugal; y en la del Escorial fué hecho el suntuoso Panteon para depositar los restos mortales los Reyes de España. La fábrica de la Batalha fué la única y mas bella en su especie hasta la ereccion del Escorial, y las dos continuan consideradas como monumentos insignes del arte. La diferencia consiste solo en el tamaño y en los adornos, porque los recursos de sus fundadores eran desiguales; el monarca Portugues no tenia mas riquezas de las que podia facilitarle un reino pequeño antes del descubrimiento de las Indias, pero el monarca español con sus vastas posesiones y el descubrimiento de la América, era el mas poderoso de que hace mencion la historia moderna. Por último, si el monasterio del Escorial puede, con no poca propiedad, llamarse la octava maravilla, el monasterio de la Batahla merece colocarse en segundo lugar.

Habiendo invadido el rey D. Juan I de Castilla á Portugal, fué derrotado completamente por las tropas Portuguesas mandadas por su rey Don Juan I, siendo ambos los primeros de este nombre en aquellas dos lineas reinantes; y para conmemorar esta victoria, tan celebrada en los anales de Portugual con el nombre de Batalla de Aljubarrota, mandó el rey Lusitano edificar el monasterio titulado de la Batalha, en el mismo sitio donde se dió, con tanta magnificencia, que fuese superior no solo á todo otro en la Peninsu'a, mas en todo el mundo cristiano.

La vista exterior del monasterio parece mas bien una villa, ó muchos conventos juntos, que un edificio delineado, á causa de los dormitorios, hospicio, enfermería, librería, noviciado, sala capitular, refectorio, y otras varias piezas elevándose como separadas las unas de las otras, y todas de grandes dimensiones, como se podrá juzgar por la siguiente, aunque breve, noticia que haremos de algunas.

(*Continuará.*)

POESIA.

EL MOÑO PUNZÓ.

—

Dejame Fabio que estoy,
Frenético de enojado
Al ver que algunas señoras
No usan el moño encarnado.
En algunas concurrencias
Que por desgracia me he hallado
He advertido que no tienen
En ponerselo cuidado;
Y esto arguye cuando menos
Un desprecio inmoderado.
De la apreciable divisa
Del sistema federado,
O que son tan UNITARIAS,
Que á pesar que está mandado
Se han propuesto desairar
A quien asi lo ha ordenado
De modo que ya es preciso
Darles en castigo un chasco
Y ya muchos Federales
Se preparan á efectuarlo;
Y aunque se asusten y lloren
No se nos dará cuidado,
Pues les hemos de poner
Testeras por duplicado,
Ya que no quieren llevar
El moñito colorado,
Que es el noble distintivo
De los que al pais han salvado
Del tiránico poder
De los viles Unitarios.
Mira pues, Fabio, si tengo
Razon de estar enfadado
Y si no es justo aplicarles
Penitencia á tal pecado;
Mucho mas cuando hay algunas
De corazon obstinado
Que se burlan y se rien
Con el mayor desenfado
De las bellas Federales,
Que lo llevan por ornato,
Y como signo y divisa
Del sistema proclamado
Que sabiamente dirige
El moderno Cincinato,
Que nos libró del poder
Despótico y arbitrario
De la horda aleve é infame
De asesinos Unitarios.

Especies Metalicas.

ONZAS de Oro Españolas	124	á 124 6
Patrias	120	á 121
PESOS Españoles	7 6	
Patrios	7 3¾	
PATACONES	7 6	
MACUQUINO, de cordon	7 2	
cortada	7	
FONDOS PUBLICOS del 6 pct.	65	
ACCIONES DEL BANCO	180	á 185
CAMBIO sobre Inglaterra	6½ *peniques.*	
Francia	á 73¼ *cent.*	
Estados Unidos	7½ *por peso.*	
Rio Janeiro	365 *reis por peso.*	
Montevideo	27 4½ *patacon.*	

Movimiento de la Poblacion.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 3.

D. José Molinares, Montevideo.
Antonio Uret, á id.
Feliz Alvarez, su esposa y suegra, á id.
Felipe Riquelme y su esposa, á id.
Angel Oyuela, á id.
Luciano Suarez y su esposa, á id.
Antonio G. de las Heras, al Entre Rios
Eduardo Costello, á Corrientes.
Maria F. Yak, Montevideo.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 2 Y 3.

Parroquia de la Concepcion.
Da. Leona Villa, 9 años.
Concepcion B. Patiño, 1 año.
Da. Tiburcia Rodriguez, 50 años.
Joaquin Reyes, párvulo.
Da. Eusebia Gadea, 55 años.

Parroquia de San Nicolas.
Gumesinda Campos, 1 año.
D. Isidoro Reinoso, 62 años.
Juan Buedo, parvulo, moreno liberto.

Parroquia de San Ignacio.
D. Manuel Peñaloza, 40 años.

Parroquia de la Piedad.
Da. Ana Colman, 75 años.

Parroquia de la Merced.
Juana Nelson, párvula.

Parroquia del Pilar.
Saturnina Herrera, 6 años.

Hospital General de Hombres.
Antonio Antequera, 30 años.
Federico Kinlan, [illegible] años, protestante.
Benito Veloz, 50 años.

Introduccion de Ganado.

TABLADA DEL SUD.

DIA 22.

De Chascomus ha conducido don Manuel A. Rodriguez 71 cabezas, compradas por don Juan C. Benavente—28 á don Hipólito García, 4 á don José Roda, 29 á don Mariano Bufil—Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Andres Requel 200 cabezas, compradas por don Mariano Gutierrez—155 á don Manuel Mendez, 45 á don Narciso Ruiz. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Norberto Espinosa 128 cabezas, compradas por don Martin Hidalgo á don José María Rodriguez. Para abasto.

De San Vicente ha conducido don Manuel Martinez, 53 cabezas, compradas por el mismo—39 á don Eduardo Valenzuela, 8 don Manuel Muñoz, 6 á don Pedro Rodriguez. Para abasto.

Dia 23.

De Chascomus ha conducido don Felipe Piñero 98 cabezas, compradas por don Julian Villaverde—20 á José de la Quintana, 6 á don Henrique Pizarro. 37 á don Pastor Gallardo, 2 á doña María Frias, 1 á don Gregorio Olmos, 1 á don Francisco Viera, 21 á don José María Pizarro, 10 á don Nicolas Orellano. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Isidro Cornejo 646 cabezas, compradas por don Reimundo Mackinlay—515 á don Antonio F. Sanchez, 49 á don Juan Santos Lopez, 82 á don Marcelino Alarriaga. Para saladero.

Dia 24.

De Chascomus ha conducido don Juan Ibarra 473 cabezas, compradas por don Jonatas Downes á don José Herrera. Para saladero.

De Dolores ha conducido don Florentino Gonzales 583 cabezas compradas por don Baltazar Laidlaw—285 á don José Quintana, 155 á don Domingo Marin, 40 á don Gabriel Castaño, 102 á don Cecilio Ballejos, 1 á don Francisco Reina. Para saladero.

De Chascomus ha conducido don Pedro P. Molina 111 cabezas, compradas por don Pascual Chaure á don Pedro A. Rodriguez. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Pedro A. Moreno 204 cabezas, compradas por don Joaquin Badia—4 á don Eugenio Ferreira, 20 á don Fernando Otamendi, 10 á don José Troncoso, 170 á don José Maria Otamendi. Para abasto,

DIA 25.

De Chascomus ha conducido don Pedro Cortinas 456 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall—305 á don Francisco Rojo, 128 á don Remigio Islas, 12 á don Mariano Lario, 1 don José Maria Ramos, 9 á don Francisco Saenz-Valiente. Para saladero.

De Quilmes ha conducido don Silverio Villoldo 39 cabezas, compradas por don Martin Santa Coloma, á don Manuel Vilondo. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Justo Rodriguez 53 cabezas, compradas por don José Leon Alvarado—41 á don Julian Berlin, 12 á don Tomas Peredo. Para abasto.

De Dolores ha conducido don José Ornos, 132 cabezas, compradas por don Mariano Gutierrez—106 á don Hilario Geres, 22 á don Anselmo Balverde, 4 á don Blas Llanos. Para abasto

De la Magdalena ha conducido don Antonio Duarte 40 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado—13 á don Pedro Parras, 19 á don Mariano Cabrera, 1 á don Manuel Diaz, 6 á don Cipriano Vazquez, 10 á don Lino Acosta. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Benito Lopez 16 cabezas, compradas por don C. Benavente—61 á don Antonio Silva, 2 á doña Petronila Marin, 6 á don Valentin Montenegro, 1 á don José Comas, 41 á don Jaime Casali. Para abasto.

DIA 26.

De Dolores ha conducido don Manuel Noriega 77 cabezas, compradas por don Reimundo Maukiley, á don Manuel Islas. Para saladero.

De Chascomus ha conducido don Juan José Reinoso 88 cabezas, compradas por don José Maria Montenegro, á don Pedro Capdevila. Para abasto.

De San Vicente ha conducido don Pedro Antonio Maidana 29 cabezas, compradas por don Juan Michel, á don Juan Mc. Clyment. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Lorenzo Pereira 36 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez—34 á don Domingo Lastra, 2 á don Francisco Aumada. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Simon Villegas 63 cabezas, compradas por don Juan Obregon, á don Eustoquio Diaz-Velez. Para abasto.

DIA 27.

De Dolores ha conducido D. José Rebadineira 48 cabezas, compradas por don Jonatas Downes—19 á don Santiago Belio, 16 á don Andres Hernandez, 3 á don Pantaleon Garcia. Para saladero.

De Quilmes ha conducido don José Rebadineira 72 cabezas, compradas por don Jonates Downes, á el introductor. Para saladero.

De Chascomus ha conducido don Valentin Torres 336 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall—307 á don Ladislao Martinez, 29 á don Marcelino Martinez. Para saladero.

De Chascomus ha conducido don Sinforiano Betrios 122 cabezas, compradas por don Reimundo Makuinley—8 á don Manuel Gomez, 32 á don Silvestre Maciel, 5 á don Ponciano Maure, 77 á don Mariano Gallo. Para saladero.

De Quilmes ha conducido don Lorenzo Amores 286 cabezas, compradas por don Francisco Saenz-Valiente, á don Faustino Gimenez. Para saladero.

De Quilmes ha conducido don Inocencio Arballo 24 cabezas, compradas por el mismo—17 á don Eusebio Orellano, 7 á don Modesto Arellano. Para abasto.

DIA 28.

De Chascomus ha conducido don Bernardo Diaz 130 cabezas, compradas por don Martin Santa Coloma—100 á don Saturnino Soria, 28 á don Bernardo Soria, 2 á don Eugenio Fernandez. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Casiano Colares 45 cabezas, compradas por don Manuel Colares—22 á don Apolinario Aguilera, [illegible] á don Ignacio Figueroa, 10 á don Manuel Morales, 10 á don Mariano Castro. Para abasto.

De San Vicente ha conducido don Antonio Trenco 30 cabezas, compradas por el mismo, á don Roque Saenz-Peña. Para abasto.

De Dolores ha conducido don Juan Cruz Berrios 25 cabezas, compradas por don Jonatas Downes—11 á don Luis Algañeras, 14 á Da. Beatriz Figueroa. Para saladero

De Dolores ha conducido don Juan Cruz Berrios 513 cabezas, compradas por don Jonajas Downes—de don Agustin Lastra. Para abasto.

Dia 25

De la Magdalena ha conducido D. Luis Flores 112 cabezas, compradas por D. Patricio Carrasco—5 á D. Juan Fernandez: 2 á D. Francisco Velazquez, 2 á D. Camilo Garcia, 103 á D. Juan Migues. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Eusebio Perez 28 cabezas, compradas por el mismo á D. Pedro Lorca. Para abasto.

MERCADO DEL OESTE.

TRIGO VENDIDO EN EL DIA 3:

993 fanegas en varias partidas, vendidas desde 13 pesos hasta 24 pesos, segun su calidad, inferior, regular y superior.

TRIGO BLANCO.

10 fanegas á 14 pesos.
11 id. á 14 pesos 6 reales.

SALIDA TERRESTRE.

Una tropa de 24 carretas y un carreton de D. Torribio Barrionuevo, despachada para Mendoza por su consignatario D. Pedro G. Diaz—Cargamento, yerba, azucar, papel, tabaco, loza, arroz y zuelas, con 25 sirvientes y 200 animales.

Despachos de Aduana.

DIA 3,

á Guerin, Seris y Ca., Potosí 109.

3 cajones perfumería, 1 id. felpa, velillo, seda desflocada, 1 fardo papel de colores, 1 id. id. blanco, 6 baules perfumería, 1 cajon botones para tiradores, 1 baul collares negros, hebillas, batidores, 1 id. cohetes para confiteros, papeles para id. y estampas para id., 5 cajones alfileres, 4 id. cintas de seda para sombreros, 1 id agujas, 1 id. libros en blanco, 1 id. flores, broches y diademas, 1 id. pinceles.

á D. Francisco Bischet, Victoria 114.

2 cajones plantas y semillas de flores, 1 cajon piedras de asentar navajas, 1 id. marcos dorados y ramos de flores para floreros, 1 id. arenilla encarnada y dorada, 1 id. abanicos ordinarios, hebillas y llaveros, 1 idem abanicos y mostacilla, 1 id. mangas de cristal para floreros, 1 id. piañas de madera para floreros, 1 id. ramos para idem, flores de trapo, 1 cajon cadenitas doradas, targetitas, caravanas, botones, aritos, argollas para marcos, botones con piedra y broches, 1 cajon floreros, 2 id. id., 1 cajon engarces, aritos, argollas para marcos, botones con piedra y broches, 1 cajon floreros, 2 id. id., 1 cajon engarces, aritos, lantejuelas, botones de camisa, caralanas y abanicos de nacar.

á D. Jorge Natal, Maipú 14.

1 cajon guarda fuegos ordinarios y cuchillos para carpinteros, 7 fardos bayetas para forro.

á Mosca, Dunoyer y Varney, Plata 84.

8 fardos cartones ordinarios.

á Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66.

1 cajon felpa, 500 tablas de pino.

BUQUE QUE LLEVA BALIJA.

PARA LIVERPOOL—Bergantin ingles SULTANA, el 5 á la 1.

MARITIMA.

SALIDA.

Bergantin dinamarques *Princesa Carolina Amalia*, para la Habana.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Goleta *Dos Amigos*, patron Manuel Silva, de Santa Fe.

Lanchon *Silvia*. patron Fortunato Berfino, del Gualeguay.

Goleta *Ga'ga*, patron Joaquin Pereira, de Corrientes.

Lanchon *Dolores*, patron Vicente Montaño, de Santa Fé.

Chalana *Cornelia*, patron Roberto Taylor, de las Vacas.

—

FRUTOS DEL PAIS

INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE.

DIA 3.

A D. Custodio J. Moreira, 900 postes, 100 palos de algarrobo—á D. Vicente Montero, 171 piezas de madera—á D. Tomas Rousso, 12 barricas cigarros, 1 saco cerda.

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Federacion!

AL PUBLICO.

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda se ha de sacar en Almonedas y Remate en las galerias de la casa de Justicia los dias 9, 10 y 11 del corriente á las 4 de la tarde una casa perteneciente á D. Juan Crisostomo Bravo, calle de la Reconquista núm. 249 tasada en 23,670 pesos moneda corriente. Buenos Aires, Marzo 3 de 1836.

Teodoro Montaño.
Escribano público y de número.
m.4 3p.

Aviso.

La sociedad hasta hoy existente en esta plaza bajo la firma de *Justo Risso y Ca* queda disuelta. La liquidacion de los negocios pendientes será hecha por D. Gerónimo Risso, quien continuará el negocio bajo su sola firma. Buenos Aires 17 de Febrero de 1836.

Agustin P. Justo.
Gerónimo Risso.
m4. 15s.

¡Viva la Federacion!

No habiendo tenido efecto la reunion de acreedores de D. Joaquin Bareta que se convocó para el dia 12 del pasado Febrero, se señala de nuevo el dia 4 de Marzo á las 11, para que concurran al salon del Tribunal de Comercio. Por dispesicion de los Sres. se publica y se convoca. Buenos Aires, Febrero 29 de 1836.

Antonio Fausto Gomez.
Escribano del Consulado.
m4. 1p.

IMPORTANTE.

Se vende un negro, excelente peon de campo, buen domador y hombre de bien. El que se interese ocurra á la casa No. 139, calle de Cangallo. m4 3*

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso

Se necesitan banderas hasta el número de ciento y algunas colchas de damasco para las funciones que en celebridad del cumpleaños del ascenso al mando de nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes han de tener lugar en el Baradero el dia 13 del próximo Abril. En consecuencia las personas que tubiesen algunas, y gustasen alquilarlas bajo las garantías suficientes en caso de que padeciesen algun deterioro pueden ocurrir á la casa núm. 242 de la calle de las Piedras desde las 6 á las 8 de la mañana y á la tarde de 5 á 7, en cuya casa estará el encargado de alquilar dichas banderas y colchas.
m4. 3*

A los Vigilantes y Celadores.

50$ de gratificacion.

Se darán en la calle de la Paz núm. 67 á quien descubra el paradero y presente en la casa del Departamento de Policia al marinero J. W. Petterson, que se ha huido del bergantin Sueco Systrarne, capitan E. G. Haliberg en la noche del 1 á 2 de Marzo. Dicho marinero es alto y delgado, tiene ojos azules, pelo rubio, es pecoso y de 20 años de edad; no habla nada ú poco en español, y muy poco en ingles; lleva una gorra de piel con pelo obscuro, y vestido de marinero. m4. 3c.

Aviso.

Se necesita una muger para cuidar un niño, en una chacara que dista dos y media leguas de la Ciudad: la que quiera conchavarse y haga conocer su buena comportacion, puede ocurrir á la calle de la Victoria núm. 29. m4. 3p.

MAIZ.

En masorca y desgranado.

Se halla en venta calle de la Victoria núm. 209. m.4. 3p.

Para Mercedes y Soriano.

Saldrá el Lunes de la semana entrante la muy velera Balandra "LA ENTRE-RIANA" para dichos destinos. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage podrán ocurrir á tratar á la calle de Venezuela No. 42. m4 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

—

ADMINISTRACION GENERAL DE SELLOS.

En todo el presente mes se concluye el término que la ley previene para los que tienen que sacar patente; y pasada esta época será multado el que se encuentre sin ella. Buenos Aires, Marzo 4 de 1836.
m4. 3*n.

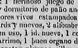

REMATES.

Por J. J. Arriola.

De muebles.

Hoy Viernes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana continuará la venta que por falta de tiempo no se concluyó en el anterior remate, en los altos de la calle de Cangallo núm. 78 frente al Café de Catalanes, que por tener que desocuparlos su dueño se rematará á la mejor postura las existencias siguientes: 1 hermoso juego de alfombras para sala y dormitorio de paño ancho y doble, de colores vivos estampados de gusto con su guarda y nuevos, 2 alfombras de gergon en buen uso, 1 id. nueva, 1 costurero, 2 mesas de arrimo, 1 buen organo de clemente con 32 sonatas, algunas sillas de sala, 1 estuche con cubierto completo, y vaso de platina para viage, algunos cuadros, 1 instrumento para copiar planos, 1 bajilla 6 servicio de meza de loza azul fina, 1 termametro, otro id. de fanal, algunos retratos con marcos de hombres ilustres y guerreros, despaviladeras con platillos de plata, 1 guarda fuego con sus fierros, 1 caja de pinturas finas de la china, 2 tinas de baño grandes y 1 para niños, 1 silla de montar para hombre, 1 balde para pozo, tarros y frascos vacios, 1 anteojo muy bueno de larga vista, 1 lote varios objetos de historia natural, 4 cuadernos de pinturas chinas, algunos mapas, algunos muebles de cocina, vasos y copas lapidadas, 1 cuadrante y 1 calibrador, bandejas, 1 par de espejos de mediano tamaño, 1 marquesa francesa, 1 caja grande con colgadura de seda, 1 tocador grande de caoba, 1 buque de adorno para sala con toda la maniobra de cristal de un trabajo particular, 1 hermoso piano perpendic[illegible] útiles de casa.

Para Burdeos.

La hermosa y muy velera Barca francesa "CLEMENCE," su capitan Jaur guiberry, actualmente cargando en Montevideo; tiene la mayor parte de su cargamento contratado y saldrá para dicho destino en los primeros dias de Abril. Las personas que quieran cargar ó ir de pasage, (para lo cual tiene excelentes comodidades) pueden ocurrir á tratar en Montevideo, con sus consignatarios Guerin, Reboul y Ca., y en esta, con

GUERIN, SERIS Y CA.,
Calle de Potosí, No. 109.

f 20 tfs

Para Rio Janeiro.

El fuerte y de primera marcha Bergantin sardo HIPOCRITA, de porte de 230 toneladas, su capitan Conessa, admitirá carga y pasageros á precios comodos, y saldrá inmediatamente. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Señores Saenz de Zumaran y Tressera ó á

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
Calle de la Paz No. 51.

f 22

PARA VALPARAISO.

La muy velera, de primera clase, forrada y clavada en cobre fragata sueca

GUSTAVA

de 319 toneladas, su capitan D. Juan Riedell,

Saldrá para dicho destino el dia 1. ° de Marzo (permitiéndoselo el tiempo) y admite flete y pasageros, teniendo ya contratada una parte de su cargamento, y ofreciendo á los pasageros que quieran trasladarse á Chile, una oportunidad excelente, por ser sus comodidades de las mas espaciosas

Para tratar véase á sus consignatarios los Sres. Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
calle de la Paz No. 51.

tic

PARA

Cadiz y Málaga.

La hermosa y muy velera forrada y clavada en cobre polacra sarda THETIS, de porte de 230 toneladas, su capitan D. Angel Pierangioli; tiene ya contratadas las tres cuartas partes de su cargamento, y admite flete para el restante, cómo igualmente pasageros para los que tiene muy buenas comodidades.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Saenz de Zumaran y Tressera, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos de No.
Calle de la Paz No. 51.

Pasage for New-York.

The Ship BRUTUS, captain Joseph Adams, will sail for the above port on or before the 20th of March next, and can accommodate three or four passengers by applying to

ZIMMERMANN FRAZIER & Co.
feb. 17—tfs

PARA

EL HAVRE DE GRACIA.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El muy velero, nuevo y de primera clase, forrado y clavado en cobre, Berg. Sardo

ARTEMISA

DE 239 TONELADAS,

Su Capitan D. José Sconnio

Tiene ya contratado todo su cargamento, el que está pronto para ser cargado, y será despachado inmediatamente. Tiene comodidades para pasageros muy superiores, y se asegura un excelente trato.—Para tratar podrán verse con el capitan Sconnio en la Fonda de Beech, frente á la Catedral, ó con sus consignatarios

HORNE Y ALZOGARAY,
No. 51 calle de la Paz.

m1 tfc

For Liverpool

DIRECT

The *very superior, fast sailing*, A. I. British built Barque

ARGENTINA

246 tons per Register

STEPHEN WRIGHT KELSO, Commander

Has already engaged threefourths of her cargo and will have *immediate despatch.*

The ARGENTINA was built at Liverpool only One year since of the very best materials and intended for *this trade exclusively*—Her very *superior accommodations*, having fine airy berths, offer a conveyance for passengers in every respect equal to that of his Majesty's Packets.

For further particulars apply to the consignees Mess. Parlane, Macalister & Co., to Capt. Kelso at Beech's Hotel, or to HORNE & ALSOGARAY,

Licensed Ship Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

d7 tfs

For Liverpool.

The very fast sailing A. 1. new, British built Brig

"THOMAS LEECH,"

188 tons Register, JOSEPH COULL, Master

Has already engaged upwards of one half of her cargo and will have immediate despatch. For freight of the remainder, or passage, having superior accomodations, apply to the consignees Mess. Brownell, Stegmann & Co., or to

HORNE & ALSOGARRY,
Licenced Ship Brokers,
No. 51, calle de la Paz.

f6

Pasage para Nueva-York.

La fragata Americana BRUTUS su capitan José Adams saldrá para dicho destino por el 20 del próximo mes puede acomodar como tres ó cuatro pasageros ocurriendo a ZIMMERMAN, FRAZIER & Ca. No. 46 calle de Belgrano

feb. 17—tfs

Se vende

Una lancha propia para traer fruta: para tratar pueden ocurrir frente á la Aduana, en el almacen de D. Pedro Mom.

e20 tfc

PARA

El Havre de Gracia.

El hermoso y de primera marcha bergantin frances "PHILADELPHE," su capitan Maressal, de porte de 236 toneladas, actualmente en este puerto, saldrá positivamente para dicho destino el 15 de Marzo próximo.

Este buque tiene ya contratada parte de su carga. Admite todavía pasageros y flete. Las personas que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á casa de sus consignatarios

GUERIN, SERIS Y CA.
No. 109, calle de Potosí.

m4 tfs

Just Published

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives' Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by the dozen or gross

Cerveza superior

HAY de venta en el martillo de José Perez y Ca, calle de la Reconquista num. 26.

A los SS. Viageros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad.

AVISO

A los Tintoreros.

POTASA CAUSTICA; hay de venta unos pocos quintales. Ocúrrase al martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. f 1

COLECCION

DE

obras y documentos

RELATIVOS

A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA

DE LAS PROVINCIAS

DEL RIO DE LA PLATA.

ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES

POR PEDRO DE ANGELIS.

TOMO SEGUNDO.

El cuaderno correspondiente á la sucripcion de Febrero, y primero del tomo II.

CONTIENE:—

1. Descripcion de la Villa de Potosí, y partidos sugetos á su intendencia, por D. Juan del Pino Manrique, Gobernador que fué de aquella Provincia.
2. Historia del Paraguay, Rio de la Plata, y Tucuman, por el P. Guevara.
3. Continuacion del índice histórico y geográfico de la Argentina, por el Editor de la Coleccion, para agregarse al tomo I.

El cuaderno del mes de Marzo, que se repartirá el dia 31 de este mes.

CONTENDRA:—

1. La continuacion de la Historia del P. Guevara.
2. La Argentina ó la Conquista del Rio de la Plata, poema histórico del Archedeano Martin del Barco Centenera.
3. La conclusion del índice histórico y geográfico de la Argentina de Guzman.
4. Los discursos preliminares del Editor de la Coleccion á la descripcion de Potosí y á la Historia del Paraguay del P. Guevara.
5. Una memoria inédita de D. Felix de Azara, sobre la topografia del Paraguay.

A las Velerias.

PABILO.

DE buena calidad se vende al precio mas equitativo en el Almacen de Ferreteria calle de Maypú, No. 14. tfs

Se alquila

La casa quinta situada en la plaza de Marte, conocida por la de Maza, con 15 habitaciones excelentes y demas comodidades propias para un establecimiento ó una familia numerosa. Las personas que gusten hacer propuestas pueden acercarse á dicha casa quinta, ó á la calle de Corrientes No. 143. m2 6pd1

Ama de Leche.

SE necesita una en la calle de la Florida No. 82. m3 tfc

Se necesita

UN hombre para mayordomo de una chacra, al que se le harán buenas propuestas, siempre que acredite su buena conducta y aptitudes. En la calle del Buen Orden No. 133 encontrará con quien tratar. m3 3*

Aviso.

LA persona que haya perdido una letra valor de mas de 2,000 pesos, puede ocurrir á esta imprenta, que dando las señas y pagando este aviso, se le dirá adonde puede ocurrir por ella. m3 3c

Semilla de Cebolla.

EN la calle de Europa No. 96 hay unas pocas libras; se darán acomodadas. m3 2p

Interesante.

SE venden seis leguas de terreno en enfiteusis, en el partido de la guardia de Lujan, cañada de Chibilcoi, sobre la costa del Salado. El que se interese ocurra bajo de la Recoba á tratar con D. Pedro Gainza, No. 28. m1 3p

Libreria No. 30

CALLE de la Catedral frente á la dicha Iglesia se encuentran lucíferos reales ó el nuevo metodo de sacar fuego, obleas coloradas en cajitas por docenas, papel rosado para cartas, igualmente amarillo, verde, celeste, &c. papel jaspeado de varias y hermosas pintas, papel rosado, verde, amarillo &c., de un solo color y de varias clases, resmas de papel grandes ingles para cuentas &c., papel ingles de oficio, id. para cartas, papel del banco ó papel delgado para el correo; mariposas sin mecha, pizarras de piedra con marco para escuelas, gramaticas inglesas, la Volkameria ó Aguinaldo para el año 1835 á 3 pesos el ejemplar, juego de asientos de fuentes, libros en blanco de varios tamaños, telescopios ó anteojos de larga vista superiores, plumeros de colores, cuadernos de papel rayado para letra bastardilla. f 10 1mp

SISTEMA

Anti-angular de escribir para la fácil adquisicion de un carácter franco, espedito, elegante y adaptado, en sus modificaciones, á todos los usos de la vida privada, al hombre de negocios, al estudiante y á las señoras.

Mr. Bristow

[DE LÓNDRES.]

Asegura de un modo tan positivo como inequívoco á todas las personas cuyo carácter de letra sea acaso imperfecto, que por el expresado sistema comunica

EN QUINCE LECCIONES FACILES

A las señoras un método rápido y de moda verdaderamente elegante y delicado y muy propio para el bello sexo; y á los caballeros el mas acomodado para escribir á un tiempo con soltura y espedicion, facilitando tanto á los comerciantes como á los dependientes de las casas de giro el medio de desempeñar con prontitud y elegancia las operaciones mecánicas de un escritorio, así en la correspondencia mercantil, como en el manejo de libros; sin que sea impedimento en cualquiera clase de personas el que por largo tiempo hayan estado acostumbrados á una forma de letra mal trazada, ilegible ó imperfecta.

Las señoras y caballeros que hayan juzgado casi impracticable mejorar su carácter de letra, pueden estar seguros de que muy en breve adquirirán la pureza y hermura del citado metodo con solo aprovechar la ocasion favorable que ahora se presenta. Mr Bristow se compromete y responde del resultado. Su sistema *tendrá buen efecto* en persona de *cualquiera edad* en el corto espacio, pero muy interesante, de solas *quince lecciones.*

Pasará á darlas á las casas de las señoras y familias.

Durante el dia recibe Mr. Bristow en cualquiera hora a los señores que gusten pasar á su casa morada en la calle de Potosí núm. 97 donde manifiesta muestras que darán idea de los muchos y extraordinarios aprovechamientos que ha producido su sistema. f24 1mc

¡VIVA LA FEDERACION!

POR auto acordado de la Exma. Cámara de 22 del corriente se ha mandado que mediante á estar servidas las dos relaturias de este Tribunal interinamente y á deberse sacar por oposicion, para que sean servidas en propiedad, conforme á la ley, se citen y emplazen á los abogados que por este medio quieran optar á dichas plazas, dentro del término de quince dias. En su consecuencia se publica el presente para que hagan su oposicion á ellas los que deseen obtenerlas, acreditando las calidades necesarias. Buenos Aires, Febrero 25 de 1836.

CALLEJA.

Se vende

Una criada de todo servicio en la cantidad $300 plata; en la calle de la Esmeralda frente al No. 42. f 26 tfc

Aviso Interesante.

SE vende un piano, propio para aprender, de regulares voces, en el ínfimo precio de $650, y se hará alguna rebaja. La persona que se interese ocurra á la calle de la Paz No. 177. m3 3p

Interesante.

SE vende un terreno en San Fernando, dos cuadras de la plaza para el canal. Una quinta en el camino nuevo de Flores. Una cantidad de adove de varias marcas; todo se vende á precios acomodados por moneda ó á cambio de cerda, ganado, trigo, ó de una casita en la ciudad. En el horno de D. Nicolas del Arco se encontrará con quien tratar, que está en el camino nuevo de Flores del Mercado dos cuadras para el campo. m2 3p

REMOVAL.

JAMES LAWRIE respectfully intimates to his customers and the public, that he has removed his Blacksmith Establishment from No 86 calle de la Biblioteca to No. 58 calle de Balcarce (half a square from the customhouse towards the Fort.)

f20 15c *Buenos Ayres 19th Feby* 1836.

¡VIVA LA FEDERACION!

CORREOS.

Aviso á los Maestros de Postas.

VERIFICADO por el Erario el pago de sus servicios respectivos á los dos semestres de año del 1834, ocurran para ser satisfechos á la Administracion General dentro de cuarenta dias prefijos desde el de la fecha, pasados los cuales, la suma no distribuida ha de devolverse á la Tesoreria General con arreglo á superior determinacion Benos Aires, Enero 13 de 1835.

JUAN MANUEL DE LUCA.

Avis á Messieurs les VOYAGEURS.

UN jeune homme, au courant des démarches á faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin Il demeure rue de Cangallo No 130 *ou au Bureau de ce journal, oú l'on dourra s'addresser á toute heure de la journée.*

¡Viva la Federacion!

Administracion de Sellos.

APROXIMANDOSE el plazo que la ley señala, para que los que tengan que sacar Patentes lo hagan hasta fin de Marzo, se previene particularmente á los de la Ciudad, para que vayan concurriendo por ellas.

febrero 12.

Botellas Vacias

SE compran en el almacen No. 102 calle de la Reconquista, y se pagarán á 3 reales cada una. f 25 15

Se desea arrendar

UNA estancia ó terrenos propios para la cria de ovejas, que no disten mas de veinte y cinco leguas de la ciudad.

Se dará la preferencia de terrenos al Norte de esta.—Ocúrrase á la casa calle de la Catedral No. 159. f 19 tfc

Se Vende

Una casa esquina en el hueco de los Sauces, calle de San José y Brasil, sin número, edificada en terreno de 22 varas de frente al Este y 30 de fondo; con 3 viviendas, esquina, trastienda y una pieza de altos con balcon, cocina, lugar, pozo de valde y pileta: su precio muy equitativo. En la calle de la Reconquista No. 393, se encontrará con quien tratar. m1 6p

Estado

De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,

desde

EL 8 DE FEBRERO DE 1826

hasta

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4

☞ Adviértese que no quedan sino mas pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo. o17 tfs.

Acaba de Publicarse y se halla de venta en esta imprenta—

EL

Vocabulario español é INGLES.

CON motivo de los muchos y crasos errores de la edicion de este librito impreso en el año pp de 1834, y siendo muy esencial que una obra elemental sea lo mas correcta que se pueda, para que los niños no se resientan en sus estudios de los errores, ya de la mala ortografia y ya tambien de la mala version de las frases; se han resuelto los empresarios á publicar una nueva edicion que no padezca de estas imperfecciones.

Es escusado hacer comentario alguno á favor de una obrita tan recomendable por sí.

¡VIVA LA FEDERACION!

AL PUBLICO.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 10, 11 y 12 del corriente à las 4 de la tarde una casa y terreno que forma esquina, en esta ciudad, calle de Chile y Salta, cuartel No 20, inmediato á la casa de egercicios, perteneciente á Da. Remedios Almiron, tazado todo en $10,162 seis reales moneda corriente. Buenos Aires, Marzo 1. ° de 1836.

Juan Pablo Izarrualde,
Escribano Público.

m3 3p

EL NOTICIOSO De Ambos Mundos.

SE previene á los Señores que se han subscripto á este periódico, que estando próxima á hacerse á la vela la fragata americana BRUTUS para New-York, se sirvan remitir á la mayor brevedad el importe de dicha subscripcion, pues pasado el 15 del corriente mes se cerrarán las comunicaciones que se dirijan al Editor. Asi mismo se avisa á los SS. que gusten subscribirse, que hallarán un ejemplar del referido periódico que sirve de muestra, en esta oficina, y en la Sala Argentina en los altos del cafe que fué de la Victoria. Para mas pormenores véase el aviso de dicho periódico en la Gaceta. tfs

Ley de Aduana PARA 1836.

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber:

En español solo,
En inglés solo,
En frances solo,
Y en los tres idiomas juntos - - - -

Su precio, 4 reales cada uno.

AVISO.

EN la calle de Potosí No. 109 hay de venta los artículos siguientes—

Vino de Champaña
Vino de Burdeos superior en medias pipas y en cajones
Abanicos
Tafiletes de varios colores
Espejos alemanes de varias formas y medidas
Bordonas de guitarra &c. &c. d18 tfs

✠

IHS

EL dia 7 del próximo mes de Marzo se dan Egercicios de Mugeres en la casa pública de Egercicios de esta ciudad; se previene á las personas que quieran entrar traigan papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas. f 29

¡VIVA LA FEDERACION!

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS-AYRES.

En el espresado Regimiento se dan 200 $ á todo individuo que quiera engancharse en la Asamblea veterana por el preciso término de cuatro años.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1836.

Cambio de Domicilio.

DIEGO LAURIE, tiene el honor de avisar al Público, que acaba de trasladar su establecimiento de herreria, de la calle de la Biblioteca No. 86, á la de Balcarce No. 58 (de la Aduana media cuadra para el Fuerte) en donde se compromete á ejecutar todo lo concerniente á su ramo, con la misma puntualidad con que hasta aquí lo ha hecho. f20 15c

AVISO

SE acaban de sacar algunos retratos de SANTOS, perfectamente bien iluminados, y puestos en cuadros, el todo á precio sumamente bajo, en la tienda de la Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17. En dicha tienda se encontrará un surtido de espejos chicos al precio de un peso cada uno. e29

EL NOTICIOSO

DE

AMBOS MUNDOS.

PERIODICO

DEDICADO A LAS ARTES, COMERCIO, AGRICULTURA, POLÍTICA Y BELLAS LETRAS.

SE PUBLICA

Cada Sábado en idioma español, en Nueva-York, Estados-Unidos.

LOS Sres. que gusten subscribirse á él pueden dejar sus nombres en esta imprenta antes del 20 de Marzo, donde verán una muestra del primer número.

Precio de la subscripcion $8 fuertes al año. f 5 tf*

Dr. W. H. PATTERSON,

OF the University of Pennsylvania, having been unanimously approved by the Tribunal of Medicine, has the honor to offer to his friends and the public his professional services in the practice of Medicine, Midwifery and Surgery.

N. B.—Dr. PATTERSON will give advice gratis to the poor on the mornings of Monday, Wednesday and Saturday of every week from the hours of 8 till ten, at his house, calle de la Paz No 136.

m1 tfc

Interesante.

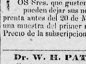

Se vende un faeton de cuatro ruedas, con los asientos correspondientes; se dará por un precio moderado.—El que guste comprarlo ocurra á la casa de altos calle de la Piedad, frente al ex-Colegio de Huerfanas, donde hallará con quien tratar. m3 3*

INTERESANTISIMO.

Se vende una casa con fondo completo y con las piezas empapeladas, que ha costado $20,000 y se dá por un precio sumamente bajo: se ha de vender precisamente. El corredor de número D. Pablo Santillan dará razon.

Tambien se vende en la calle larga de Barracas 5 cuartos con 10 varas de frente y 230 de fondo á un precio muy ínfimo. Allí misma darán razon. m3 2c

Se necesita

Una casa con 8 á 10 viviendas, y que tenga fondo.—En esta imprenta darán razon del que la necesita. f 24

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.